

No. 9.

29. Abril 1825.

Oficio dirigido por el Obispo de Menorca  
al Sr. Conde de Torre Santa, para la provi-  
sion del beneficio de Maestre de Capilla entre  
los propuestos en la tesura que acompaño.

Habiendose celebrado el Con-  
 curso de oposicion para la provi-  
 sion del Beneficio fundado en el  
 Altar mayor de esta S<sup>ta</sup> Iglesia  
 Cath.<sup>l</sup> reunido con el fundado en el  
 Altar de S<sup>to</sup> Andres para un Mes-  
 tro & Capilla de Musica, vacante  
 por fallecimiento del D.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Josef  
 Febrer, y previniendo las Comi-  
 siones a S<sup>ta</sup> S<sup>ta</sup> Iglesia pro-  
 badas por S. M.<sup>o</sup> en S. M.<sup>o</sup> en S.  
 siguiente caso hacia la propuesta  
 el Obispo de los o tres segun fu-  
 ere el Concurso, al respectivo Ca

trono, a fin de q.<sup>ta</sup> (no siendo de  
S. M. Magestad) sin salir de la pro-  
puesta, y sin proponer a el q.<sup>do</sup> en  
ella obtuviere el primer lugar, sin  
concurrir gravísimas causas, le con-  
fiera el competente nombramiento,  
para q.<sup>do</sup> presentado a el ordinario  
le dé la colacion y posesion, para  
a hacer dta. propuesta a S. C.  
como el correspondiente Patrono, a  
quien por la alternancia corres-  
ponde ahora la provision.

En cuya consecuencia pro-  
pongo en primer lugar para la  
provision de los dos referidos Bend

ficios reunidos de Maestro de Ca-  
pilla de Musica, segun resulta de  
la cedula del Concurso de oposi-  
cion, a D.<sup>no</sup> Onofre Rexach de  
referido Promotor de la misma  
Iglesia; en segundo lugar a  
D.<sup>no</sup> Antonio Ferrer; y en ter-  
cer lugar a D.<sup>no</sup> Juan Moll de  
referido Sobrante.

Dice que a S. S. m. d. Con-  
sion de D.<sup>no</sup> Jayme de Ciudadela  
y Abril 29 de 1825.

Antonio Obispo de Memoria

V. D. D.<sup>no</sup> Bernardo Ignacio Alvea Conde de Torre-Saura.

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

